

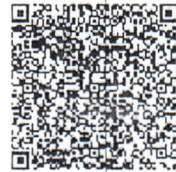
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2021-7759



Fecha de ingreso: 30-11-2021

Fecha de emisión: 26-01-2022

Folio: 2021-7759

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARLOS JAVIER MONTOYA ORONA, MARIA DE LOURDES GUERRERO Y LUISA FERNANDA MONTOYA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: LABORATORIO CLINICO

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-164-034-00004-00-0000

Propietario:

Domicilio: LATE PASCUAL OROZCO 1113 COLONIA MAGISTERIAL UNIVERSIDAD

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE JUNIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	270.00	0.00	0.00		1,451.84
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	101.96	105.51	3.55	BONIF. TERRAC.	11,786.29
1990340	REVISION DE PLANOS	1	101.96	105.51	3.55		378.23
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	101.96	105.51	3.55		756.46
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	142.74	0.00	0.00		2,558.47
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,323.81
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	101.96	105.51	3.55		1,323.81
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES/			718.62	316.53	10.65		\$ 19,578.91

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-01-2022 8:20:13

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302d0215009579e7bfada23d5555fd180d49a7328f8960420d02143aa4b077a29b8b91eeb3285dd77307dbf6f15c60